

**ACTA**  
**SESION ORDINARIA N° 10/20**

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 27 días del mes de febrero de 2020, siendo las 15:15 hs, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10/20 del Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Coordinador-Vicedecano, Mg. Alejandro A. OTERO (D.N.I. Nro. 14.301.374). Se encuentran presentes, por el Claustro Docente de la Carrera: el consejero titular Lic. Gustavo R. NIEVAS (D.N.I. Nro. 13.852.022) y el consejero suplente C.P. Daniel O. SCARAMUCCIA (D.N.I. Nro. 20.000.058) en lugar del Consejero titular Mg. Alejandro A. Otero, que asume la función de presidente del Consejo. Se encuentran presentes las invitadas registradas y miembros suplentes del Consejo Asesor por el claustro docente: Mg. Patricia CAMPANA (D.N.I. Nro. 24.448.363) y C.P Virginia SANCHEZ (D.N.I Nro. 24.047.319).

A continuación, existiendo quórum, se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Expte. 36/2020: Sobre Tutorías de Asignaturas del Ciclo de Estudios Generales
- 2) Expte. 37/2020: Implementación del Plan de Apoyo Académico - Asignatura Contabilidad I (1016)
- 3) Expte. 38/2020: Plan de Desarrollo de la Carrera de CPN
- 4) Expte. 58/2020: Sobre Proyecto Reglamento General de Consejo de Graduados de los Departamentos Académicos

**1°) Aprobación del Acta de la última Sesión del Consejo Asesor**

Luego de la lectura de la misma y sin mediar observaciones de los presentes, se decide por unanimidad aprobar el Acta N° 09/19 del CONSEJO ASESOR.

**2°) Expte. 36/2020: Sobre Tutorías de Asignaturas del Ciclo de Estudios Generales**

El Sr. Coordinador-Vicedecano, expresa que a partir del Informe de CONEAU, en el marco de la Acreditación de la Carrera, se impulsa la formalización del espacio de Tutorías para las materias del Ciclo General, previas a los exámenes finales. Explicita que el Departamento viene llevando a cabo

estas clases de apoyo, en los tres turnos de finales, pero no se contaba con la instancia de aprobación y medición de dicho dispositivo. Ante la necesidad de incrementar las medidas de apoyo académico, la Coordinación de la Carrera evaluó necesario poder formalizar y sistematizar lo hecho.

Detalla que las clases continuarán siendo de concurrencia voluntaria para los estudiantes. Se dictarán dos o más clases, ofreciendo variedad de horarios, para que puedan preparar su presentación a los finales, ya que existe una alta tasa de alumnos que, habiendo regularizado las asignaturas, no se presentan a rendir final.

La Consejera Suplente, Virginia Sánchez, relata su experiencia dictando tutoría de la asignatura Contabilidad 1, y expresa su apoyo a la institucionalización de la iniciativa.

### **3º) Expte. 37/2020: Implementación del Plan de Apoyo Académico - Asignatura Contabilidad I (1016)**

En línea con lo planteado en el punto anterior, el Sr. Coordinador-Vicedecano, desarrolla la propuesta de implementación del Plan de Apoyo Académico en la asignatura Contabilidad 1 (1016). Detalla el trabajo realizado por el responsable de dicha materia, Marcelo Cafferata, quien reformuló la Guía de Trabajos Prácticos, y viene trabajando fuertemente para lograr una mayor homogeneización entre las 16 comisiones que se dictarán en el Ciclo Lectivo 2020. Expresa que uno de los avances en este sentido, es la unificación de los exámenes parciales, que se tomarán los días sábados. Otra medida es la implementación del Plan de Apoyo, que básicamente consta en conformar un curso paralelo al dictado de las comisiones, que sirva como un espacio áulico, en el que los estudiantes puedan retomar y profundizar contenidos, resolver dudas respecto del material teórico o la guía de trabajos prácticos dentro del periodo de cursada, recuperar alguna clase que por algún motivo han perdido durante la semana, entre otras cosas.

El Coordinador-Vicedecano, Alejandro Otero, solicita tratar el punto 5, en lugar del punto 4, del ORDEN DEL DÍA y se da lugar a lo peticionado.

**4°) Expte. 58/2020: Sobre Proyecto Reglamento General de Consejo de Graduados de los Departamentos Académicos.**

El Sr. Coordinador-Vicedecano, detalla los lineamientos generales y aspectos más importantes de la propuesta de Reglamento de los CONSEJOS DE GRADUADOS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, en conformidad con lo dispuesto por el ESTATUTO de la UNM.

Alejandro Otero explica que los Graduados no conforman órgano de gobierno, pero si son una instancia asesora para las Coordinaciones de Carrera y sus Consejos. Los graduados al recibirse quedarán automáticamente empadronados para poder emitir su voto y tendrán elecciones cada dos años.

Señala, también, que esta propuesta será trabajada en el Consejo de Departamento y luego en el Consejo Superior.

A continuación se da tratamiento al Punto 4 del ORDEN Del DIA

**5°) Expte. 38/2020: Plan de Desarrollo de la Carrera de CPN**

El Sr. Coordinador-Vicedecano expresa que, ante los requerimientos de la CONEAU, también se impulsa la formalización del Plan de Desarrollo de la Carrera, que versa de 20 objetivos estratégicos a desarrollarse a corto, mediano y largo plazo, entre este 2020 y el 2025.

Los Consejeros Docentes manifiestan conformidad con lo planteado, coincidiendo con la necesidad de fortalecer la carrera y evaluar, a mediano y largo plazo, el perfil de los graduados.

Por último, el Coordinador informa sobre el inicio de cursada, la oferta académica y la incorporación de dos docentes para el dictado de la materia Auditoría.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, quien preside levanta la sesión, siendo las 16:05 hs. Los presentes firman al pie de conformidad.